

LA PROTESTA DE ALAVA HAGAMOS CULTURA

La Comunidad de Ayuntamientos Alaveses, acompañada de D. José Luis de Oriol Urigüen; es decir: un organismo que agrupa la mayoría de Ayuntamientos de nuestra provincia y el diputado por mayoría, elegido con mayor número de votos que sumados los reunidos por sus cuatro contrincantes; han hecho constar ante los presidentes del Congreso y del Gobierno la protesta de Alava contra el Estatuto.

Euskalerría se presenta dividida ante Madrid; es ello un dolor, pero a los auténticos representantes de la voluntad alavesa no les había otro recurso.

Sobreponiéndose a la fuerza que contra ella quiso hacerse el día 5 de noviembre, única vez que Alava ha sido consultada, rotundamente contestó que no, tal y como la ley quiere que eso se conteste. Si quieres el Estatuto, dice la Constitución, dame las dos terceras partes de votos favorables de tus electores. Y el acta oficial del escrutinio tan solo registra un 46 por cien de dichos votos.

Quiénes por Alava han sido elegidos y piensan y sienten como Alava siente y piensa, no podían quedar mudos ante el hecho de la presentación con firmas que dicen representar a Alava, de un Estatuto que Alava ha rechazado.

Este empeño de dar a Alava un régimen de gobierno que, en uso de su derecho, ha rechazado públicamente, ha forzado a la provincia, cuya legítima representación ostentan la Comunidad de Ayuntamientos y el diputado señor Oriol, a actuar en Madrid en contra de otra Comisión que se arrogaba la representación de Euskalerría. Se ha presentado al poder central el país dividido; este mismo poder tendrá que corregir un manifiesto caso de imperialismo, tendrá que frenar las ansias de dominio que siente una parte mayor o menor de Euskalerría; los alaveses para no ser dominados, para defendernos contra una Comisión Gestora y una oligarquía política que para ello se valen de pretendidos votos vizcaínos y guipuzcoanos, hemos de pedir justicia al poder central.

Como demostraremos otro día, es esto la consecuencia dolorosa de un grave error político que los nacionalistas han cometido despreciando a los tradicionalistas vascos y fiando demasiado en la fuerza de las izquierdas acatilladas por Azaña y Prieto.

Hoy cedemos el paso al hermoso documento que ayer fué presentado en Madrid.

“AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS”

Los alcaldes y concejales de la mayoría, casi totalidad, de Ayuntamientos alaveses, que suscribimos, llegamos ante las Cortes al amparo del artículo 35 de la Constitución, y con el mayor respeto decimos:

Que Asambleas municipales vascas celebradas en Azpeitia (Guipúzcoa) y Estella (Navarra) proyectaron un Estatuto regional, sometido al pleno de Ayuntamientos reunidos en Pamplona, que lo aprobó por mayoría total, aunque no de representaciones navarras, de las que sólo una minoría fué conforme.

Que leal consecuencia de esta votación, se tuvo ya a Navarra por desligada desde aquel momento de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, cuyas Comisiones provinciales gestoras, con la sola representación gubernamental a que debían su razón de vida y su realidad de existencia, formularon un nuevo proyecto sin intervención de genuinos elementos populares.

Que en Vitoria, el 6 de agosto, día de local holgorio, horas antes de comenzar una corrida de toros, en frívolo ambiente propulsor de nerviosismos e impacencias, reunidos en pequeño salón los Ayuntamientos de las tres provincias, mal escucharon la lectura de interesantes enmiendas por nosotros presentadas, pero no la del enjundioso Proyecto, que ni leído ni explicado fué autoritariamente sometido por la presidencia a resolución, negándonos unas horas de aplazamiento que para su estudio pedimos; con lo que, faltos de libertad de espíritu, sin adecuado conocimiento del grave caso, entre inconscientes y coaccionados, la mayoría de asistentes autorizó a que se levantara un acta de aprobación.

Que, a pesar de las circunstancias apuntadas, cuya constancia no podrá negar conciencia alguna honrada y en esa desordenada reunión Alava inició su disconformidad, puesto que de 77 Ayuntamientos que la forman, solo 41 consintieron en aparecer conformes con el poco meditado acuerdo.

Que el 5 de noviembre el Proyecto tan ligera y extrañamente urdido fué objeto de un plebiscito, modelo de insinceridad y conjunto de amaños y falacias, que, por lo menos en esta provincia a que nos referimos, lo tachan de recusable e ineficaz.

Con las dificultades insuperables de compensación e imposibles de vencer estando, como están, en manos de sus autores los medios materiales de comprobación, ofrecemos un índice de hechos característicos, reveladores de cómo el plebiscito se realizó en Alava:

a) Se señaló para él la fecha inoportuna, dentro del período electoral del 5 de noviembre de 1933 (las elec-

ciones generales estaban convocadas para el día 19) y se nos negó el aplazamiento que telegráficamente hubimos de solicitar del presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

b) Se tramitó toda su preparación y todo su desarrollo en la más inasequible intimidad de las aludidas Comisiones gestoras, como si todo ello fuera algo obligadamente clandestino que no interesase a los ciudadanos alaveses.

c) Se prohibió intervención alguna en las Mesas, pues si bien es cierto que a última hora quedó autorizada, no lo es menos que el decreto apareció en la “Gaceta” del 31 de octubre, llegada a nuestras manos el 1 de noviembre, horas antes de vencer los cuatro días de anticipación concedidos para su ejercicio; y a pesar de lo cual y no obstante lo exiguo del plazo, el secretario de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses entregó personalmente en manos del señor presidente de la Junta Municipal del Censo de Vitoria una propuesta de interventores que para nada fué tenida en cuenta.

d) Constituidas las Mesas en forma inequívocamente ilegal e inmoral (dicho sea al margen de toda intención ofensiva) se presentaron sendos delegados de las Comisiones gestoras organizadoras con nombramientos de secretarios de Mesa, cuyas funciones, desconfidadas por la ley, resultaron en realidad plenas y absorbentes de cuantas competan a los señores presidente y adjuntos; y poco después fueron esas Mesas visitadas por un funcionario provincial, acompañado de un agente armado, que daba verbalmente instrucciones, mejor dicho, órdenes terminantes, en el sentido de prohibir toda fiscalización y la entrega de certificaciones del acta y de su acta.

e) Numerosos casos de suplantación de simulación y de imaginación son de público dominio, como anecdóticas picarescas del desarrollo de la supuesta votación; pero sólo por la indole de este escrito recordaremos dos: el intento de sustituir en el ciudadano derecho al señor jefe del Instituto Geográfico y Estadístico en el preciso momento en que se presentaba él a ejercerlo y lo sucedido en la sección 19 de Vitoria, cuya Presidencia (dignísima, merecedora de indiscutible fe) ha relatado notariamente el vergonzoso modo con que fué fingido el resultado, y que puede leerse en el anexo primero de los que acompañan a este escrito.

f) Unas cuantas actas, si pocas en apariencia, muchas ante la prohibición de proporcionarlas, notarialmente testimoniatas proclaman en la diferencia entre sus cifras exactas y las oficialmente dadas, lo amaño de estas. (Véase anexo número 2.)

g) El régimen de sospechoso sigilo

a que se sometieron todas las operaciones plebiscitarias culminó, convirtiéndose se las Comisiones gestoras en nuevo Juan Palomo, sustituyendo a la Junta Central del Censo en funciones que la ley Electoral, constitucionalmente aplicable, le asigna, y escrutando por sí mismas las elecciones que había preparado e incluso rechazando al notario señor Echenique, que, requerido por uno de nosotros, quiso legítimamente presenciar el acto de escrutinio general como público, anunciado en el Palacio Provincial, todo ello según consta en el acta que encabeza el anexo número 2.

h) Pese a amaños y simulaciones, no fué posible conseguir que en los abultados datos oficiales figurasen más de 26.015 votos favorables al Estatuto en Alava, siendo 56.056 los electores, todos según aparece en el número 150 del “Boletín Oficial de la Provincia”, correspondiente al día 16 del corriente mes de diciembre (anexo número 3.)

i) El 11 de noviembre se reunieron en Guernica (Vizcaya), las tres Comisiones Provinciales Gestoras, a las que entregamos un escrito haciéndoles ver la imposibilidad de dar por aprobado el proyecto de Estatuto, en nombre de Alava. (Véase anexo número 4.)

j) El 19 del mismo mes de noviembre celebráronse las aludidas elecciones generales para Diputados a Cortes, planteándose la lucha en claros términos en torno al propio Estatuto, con no menos claros resultados, pues el candidato símbolo de la oposición al mismo obtuvo 20.718 votos contra 11.525 el estatutista.

Estos hechos, relatados con la mayor posible concisión y limpios de detalles y pormenores, conducen a la lógica, evidente y sangrante conclusión de que no puede presentarse a las Cortes españolas ni éstas aprobar el proyecto de Estatuto sometido a plebiscito el 5 de noviembre último, en cuanto a éste afecta a Alava, que ha de quedar excluida de él, por sus actuales consideraciones:

Primera. El párrafo b) del artículo 12 de la Constitución perfectamente aclarado en el Decreto de 8 de diciembre de 1931 para su aplicación a nuestro caso, reconoce la interdependencia de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, que no constituyen de antemano región y que, por consiguiente, una a una separadamente han de consignar su voluntad de formarla o no, de tener en común su régimen autónómico o constituirlo con las tradicionales peculiaridades de cada provincia y de manifestarse a los efectos de uno o varios Estatutos.

Segunda. Que ésta es la auténtica interpretación del precepto constitucional y reconocieron las mismas Guipúzcoa y Vizcaya con lo acontecido en Navarra, recordado en cabeza de este escrito.

Tercera. Que el espíritu del propio proyecto de Estatuto, reflejado en sus tres primeros artículos, reconoce la autonomía tanto de Alava como de Guipúzcoa y de Vizcaya, para cada una de ellas acordar libremente su organización y su régimen, y es indiscutible que la mayoría de alaveses (30.041 de entre 56.056) ha proclamado que no acepta ese Proyecto.

Cuarta. Porque es requisito esencial para que se considere proyecto de una región o provincia un Estatuto «que lo acepten por el procedimiento que señala la Ley Electoral, «por lo menos» las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región», según reza el artículo 12 de la Constitución y demostrado quedó que ni se ha cumplido ese procedimiento, puesto que constantemente se han violado los preceptos electorales, ni aun con los datos irrecusables del escrutinio oficial se ha alcanzado la conformidad de las dos terceras partes, reduciéndose a un 47 por 100 del censo Alavés el que apareció votando a su favor.

Quinta. Si el artículo 22 de la Constitución autoriza a una provincia de régimen autónomo a renunciar a él dentro de la región de que forma parte, ¿va a negarse su derecho previo a no entrar en ella?

Sexta. Y por encima de todos esos fundamentos legales estará siempre el moral, de abrumadora fuerza, surgido de la repulsa que ese proyecto de Estatuto mereció a Alava, cuyos deseos y cuya voluntad serían tiránicamente violentados si se les obligase a aceptar y someterse a lo que reiteradamente viene rechazando por lo que bastando lo expuesto.

Suplicamos a las Cortes de la nación que, admitiendo este escrito con todos sus anexos y uniéndolo al expediente de su razón presentado por las Comisiones Gestoras con el proyecto de Estatuto, declaren en su día que no se puede obligar a Alava a someterse al Estatuto aprobado por Guipúzcoa y Vizcaya y cuya obligatoriedad no le alcanza ni por ley ni por tradición.

Así lo pedimos respetuosamente en Alava a 20 de diciembre de 1933.

La Junta Permanente de la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses. —El alcalde de Laguardia, Dámaso Jiménez; alcalde de Berantevilla, Esteban S. de Ugarte; alcalde de Urbabustaiz, Manuel Pinedo; alcalde de Valdegovia, Pedro Barredo Guinea; alcalde de San Millán, Gerardo Ruiz de Eguino.

Desde Madrid

La protesta de Alava ante el Estatuto

Al siguiente día de la presentación del proyecto de Estatuto por los elementos constitutivos del Comité de las Gestoras provinciales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, la Junta provincial de la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses, presentada por el diputado a Cortes por Alava D. José Luis Oriol Urigüen, visitó al presidente de las Cortes don Santiago Alba para hacerle entrega de la documentación complementaria referente a nuestra provincia, en la que quedan patentados sus deseos sobre el plebiscito estatutario, encabezando la documentación presentada con el escrito de que se hizo entrega en Guernica a las Comisiones Gestoras de las tres provincias reunidas y del que maliciosamente se hizo el silencio, indudablemente para que el país no conociera tal documento.

El señor Alba prometió unir al expediente incoado sobre el Estatuto de la región vasca dicha exposición, considerando que con la misma se planteaba un problema de grandísima trascendencia digno de ser conocido y estudiado antes de resolver la inclusión o no de Alava en el Estatuto, que por las provincias vascas se solicita de las Cortes.

Un duplicado de los anteriores documentos fué entregado al presidente del Consejo de Ministros en su despacho oficial de la Cámara popular y el señor Lerroix ofreció a los alcaldes alaveses que la ley se cumplirá en todas sus partes y en ningún momento serán atropellados los intereses de Alava si en efecto las disposiciones de la ley sobre esta materia autonómica se han empleado en su verdadero sentido plebiscitario.

Tras esta gestión, que pudiéramos llamar oficial en el mismo Congreso, la Comisión anteriormente citada, visitó a los jefes de las minorías señores Conde de Rodezno, Martínez de Velasco, Doctor Negrín, Gil Robles y a los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra señor Martínez Barrio, quienes acogieron con simpatía la actitud de Alava manifestándose conformes con la reintegración foral que contiene la máxima interpretación de los deseos solicitados por los alcaldes alaveses.

En los pasillos del Congreso causó gran sensación la presencia de los alcaldes alaveses que con este acto han demostrado la importancia que la prensa de todos los matices da a esta visita, quedando así desvirtuadas las falsas imputaciones de los diputados nacionalistas vascos, cuyas maniobras han sido hoy mismo puestas de relieve e inutilizadas por el señor Oriol.

Los comisionados han regresado hoy mismo a sus respectivos domicilios, quedando únicamente en Madrid el secretario de la Comunidad de Ayuntamientos, señor Elizagarate, para realizar diversas gestiones de interés de Alava en el Ministerio de Agricultura, tratando de algunos asuntos de capital importancia para nuestra Provincia.

La incultura sólo puede combatirse con cultura, y la cultura de bambolla y relumbrón, con la verdadera cultura, la de oro de ley.

Entre nosotros abunda la incultura embotellada en frascos bien presentados con la etiqueta de cultura, pero que, de vez en cuando, consigue descorcharse y desbordarse al exterior, poniendo en la etiqueta engañosa borrones de salvajismo.

Aún está reciente uno de estos desbordamientos, uno de los más sensibles a la sociedad, porque las manchas, con que ha emborrinado la etiqueta, son rojas, con el rojo de la sangre, y sus salpicaduras han llegado a nuestra ciudad.

Esta desbordamiento social era fruto de la cultura o de la incultura?

Según sus partidarios, era de la cultura. Tenían ideales e ideas, pero ideales utópicos creados por ideas erróneas. La formación de esos ideales no se verificó con pequeño esfuerzo ni en breves tiempos; necesitó largos años y en ellos, día tras día, se fué imbuyendo en la mente de los obreros—y no obreros—ideas absurdas, que se les fueron propinando al principio en pequeñas dosis; y al final en cantidades capaces de producir el «delirium tremens» en cualquier cerebro predispuesto. Del tratamiento de última hora se han encargado los elementos dirigentes de la anarquía, pero el proceso preparatorio lo hicieron los llamados elementos dirigentes de la anarquía, pero el proceso preparatorio lo hicieron los llamados elementos de orden en propagandas de ciencia y libertinaje,—que no de libertad, siempre regulada por las libertades de los demás,—y que se hicieron en muchas ocasiones con el dinero y el apoyo personal no sólo de burgueses, sino también de católicos, al parecer, prácticos.

El resultado lo hemos palpado. Templos sacrilegamente incendiados, obras de arte destruidas, los celadores del orden y pacíficos ciudadanos vilmente asesinados, el comercio local quebrantado, la vida de los municipios trastornada y los pueblos convertidos en selvajes, donde el odio preside las relaciones sociales.

Es fruto de la cultura o de la incultura?

Indudablemente, de la incultura; pero de la incultura de todos: de las masas gregarias, que, sin criterio, ni posibilidad de raciocinio, tienen su cerebro lleno de ideales utópicos, encarnados en escasas ideas, negativas y absurdas; de los prohombres que viven de la anarquía que ellos promueven y manejan; de los faroles de cultura pedantesca, que para encubrir su vacuidad se lanzan a todos los idearios—a veces sin ideas, sólo con palabras—atrevidos y extremistas; y muestra; que también entre nosotros, los que nos decimos de orden, de derechas y muy católicos abunda la incultura. Un gran sector de elementos de orden que ostentan los nombres de todos los partidos políticos, que se dicen constructivos, bajo la capa de cultura encubren gran incultura.

Cultura no es facilidad de palabra para manejar cuatro noticias y, a veces, media idea sorprendida en el periódico favorito, no es tampoco saber el primero los acontecimientos más sensacionales, o estar al tanto de todos los sucesos políticos; no es saberse de memoria media docena de dichos de las primeras figuras de la ciencia o de la política, ni siquiera leer abundantes novelas y una porción de periódicos diarios. La cultura—y me refiero no a la meramente profesional que es parcial, sino a la general—supone bastante más que eso en el orden de la inteligencia; tener conocimientos sólidos de los elementos más esenciales a la vida humana, con los que al individuo le sea factible formar criterio propio en los casos concretos, que le salgan al paso, sin tenerse que enlazar en las manadas de un manijero, que le conduzca, y que de él pueda abusar.

Pero esa cultura no se obtiene por ciencia infusa, sino que se ad-

quiere con trabajo, con esfuerzo personal, con estudio.

Para ayudar a los católicos en su adquisición, formando en ellos el concepto cristiano de la vida—que es el más esencial para la verdadera cultura—han surgido en Vitoria diversas organizaciones religioso-culturales en estos días aumentadas, según leo en PENSAMIENTO ALAVES. Una de ellas que facilita enormemente la consecución de este intento es la Biblioteca Parroquial de Cultura Religiosa de San Miguel Arcángel.

He leído su catálogo, que me dicen en estos días se está duplicando.

Las primeras figuras del campo católico aparecen como autores de muchas de sus obras.

Indudablemente que su lectura ha de contribuir poderosamente a crear un ambiente de verdadera cultura. Por eso es de esperar que el número de lectores que ya tiene, se acrecienta cada día más.

Deber de la parroquia es poner en manos de sus feligreses los elementos necesarios para su perfeccionamiento cultural; pero deber paralelo de éstos es utilizar esos mismos elementos.

Se precisa que la etiqueta de los frascos individuales y sociales, sea manifestación exacta de su contenido.

Seamos profundamente cultos los católicos y yendo siempre a la cabeza de la cultura—en conformidad con nuestro historial—impongámosla en la sociedad.

LUIS DE HARO.

Nota.—Informarán de toda clase de detalles sobre esta Biblioteca en la Sacristía de la Parroquia de San Miguel.

“PENSAMIENTO ALAVES” FELICITA LAS PASCUAS A SUS SUSCRPTORES ANUNCIANTES Y LECTORES :-

En sufragio de las almas de los que, por reprimir los anárquicos sucesos desarrollados en España recientemente, dieron sus vidas en holocausto de la Patria, se celebrará una Misa, con solemne responso cantado, mañana domingo, a las ONCE de la misma, en la iglesia del Carmen.

«Hermandad Alavesa» y sus Secciones, tienen el honor de invitar al pueblo católico de Vitoria a tan piadoso acto, pidiendo a todos una oración por el eterno descanso de las almas de las víctimas.

R. I. P.

ANIVERSARIOS
El martes, día 26, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del Sr. D. MANUEL OLIVARES Y MATTEO. Todas las misas que en dicho día se celebren en la parroquia de San Miguel Arcángel serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y la de su esposa la Sra. D.ª JENARA SAEZ Y HERNANDEZ que falleció el 26 de abril de 1914.
R. I. P.
Sus hijos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden en sus oraciones a los finados y asistan a alguno de los sufragios, por lo cual anticipan las gracias.

Dr. CANO
TOCOLOGO MUNICIPAL
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
Traslada su consulta a
POSTAS, 21, PRAL.
CONSULTA: 11 a 1 y 4 a 6.

AVISO AL PÚBLICO
Con objeto de facilitar el servicio público de taxis, la Sociedad «Vitoriana Taxista» ha instalado un teléfono para los avisos con el n.º 1167.

AGUAS MINERALES NATURALES DE El mejor Purgante-Laxante Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiheréticas

CARABAÑA

Propietarios: Hijos de J. R. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. *Optica médica:* Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad.
SEÑOR PARRA.



Larramendi Hnos
OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.— Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelas, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Academia «San Prudencio»
CONSTITUCION, 10, 2.º
VITORIA

BACHILLERATO: A) Enseñanza para alumnos de AMBOS SEXOS, libres y oficiales.
B) Asignaturas Cursos completos.
C) Corrección y preparación de cuadernos de trabajo.
MAGISTERIO: A) Asignaturas y cursos.
B) CURSILLOS: Preparación de lecciones escolares.
C) OPOSICIONES a ingreso en Normales.
PERITAJE MERCANTIL: Cursos y asignaturas.
POLICIA: Preparación por dos Profesores del Cuerpo.
IDIOMAS: Latín, Francés, Inglés. Método Berlitz.
INTERNADO FAMILIAR
Se admiten ofertas de casas serias para hospedaje de estudiantes, bajo las condiciones expuestas en la Secretaría de la Academia.
Horas: de 12 a 1 y de 5 a 7.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito mas antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos..... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes..... 21.980
Capital y Reservas..... 5.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año 1850	Pesetas 1.912	Año 1910	Pesetas 7.992.208
Año 1880	» 234.050	Año 1915	» 10.073.122
Año 1900	» 858.092	Año 1925	» 15.368.618
Año 1905	» 160.897	Año 1927	» 32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.— Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.— Fundada en 1864.— Seguros sobre la vida.— Seguros contra incendios.— Seguros de valores.— Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos.— Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA.
General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

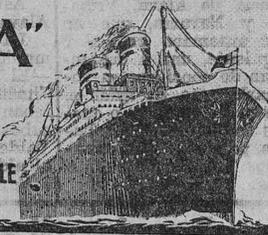
«LA EXPORTADORA».— Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.— Lunas biseladas y grabadas.— Lunas de segunda, finas.— Espejos de todas clases.— Marcos con cromos y oleografías.— Molduras.— Vidrios impresos.— Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

MADERAS - MACHIHEMBRADOS
RAFAEL RETANA

Hijo de J Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—)o(— Servicio a domicilio —)o(—

«ITALIA»

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona-Buenos Aires

29 diciembre «AUGUSTUS» de Barcelona
19 enero «CONTE BIANCAMANO» de Barcelona

Escalas: Río Janelro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)

11 enero «ORACIO» de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Gibraltar New York

29 diciembre «R E X» de Gibraltar

11 enero «CONTE DI SAVOIA» de Gibraltar

25 enero «R E X» de Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (V. H. e. K. N.) Australia

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO
«CONTE ROSSO» - «VICTORIA» - «CONTE VERDE»

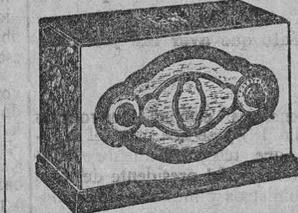
«Italia», «Cosulich», «Lloyd Triestino»,

Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33
MADRID: Alcalá, 45

Agente en Vitoria: Cefirino Polo, Palacio de la Diputación

Horas de despacho: de doce a dos y de seis a ocho
Se expenden pasajes de llamada para embarcar en América y desembarcar en puertos españoles

PENSAMIENTO ALAVES - VITORIA, 23-12-33



Superheterodino 5 válvulas
«La Voz de su Amo» corriente continua y alterna
El mejor, más moderno y económico.

ALMACENES MENDIA
Plaza de la República, 26. Vitoria



Antracitas de Velilla

Las mejores de España.
Las de mayor rendimiento.
Las más económicas.

Depósito en Vitoria: Almacenes de Juan Trocóniz, Olaguibel, 1 y Fueros 3.—Teléfono, 1450.
Representante colegiado: Gabriel Durana. Ortiz de Zárate, 11, bajo.

Clinica «VIRGEN BLANCA»

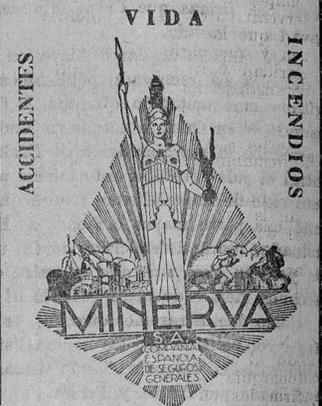
Hermanos Castilla y Aransay

Especialistas
Estómago, Intestinos, hígado y Cirugía

RAYOS X
PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.ª.—Vitoria.



RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
«SUBDIRECCION DE VITORIA»
San Antonio, 20-3.

Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA
FLORIDA 3
y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

FRANCISCO DE UGARTE

Nuevo servicio de mudanzas de muebles para dentro y fuera de la población en vagones copitones y auto-capitones de las marcas más modernas.

Para avisos: Comandante Izarduy n.º 17, San Cristóbal número 11 (Teléfonos 1684) y Castilla número 2 (Teléfono 1828).



A Cuba, México y la América Central

La motonave de lujo a doble hélice
«CORDILLERA»

saldrá el 12 de enero de Santander para
HABANA, VERACRUZ y TAMPICO
admitiendo pasajeros de Primera, de Turistas y de Tercera clase.

El 9 de febrero saldrá del puerto de BILBAO para Venezuela, Colombia y a la América Central, la modernísima motonave a doble hélice

«CARIBIA»

admitiendo carga y pasajeros de Primera, Segunda y Clase de Turistas, para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios
A su regreso hará escala en el puerto de SANTANDER.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios:

HOPPE y COMP.ª Ltd., BILBAO
Alameda de Mazarredo, 17

Y para informes y despacho de pasajes de cámara EN VITORIA: CEFERINO POLO Y VILLARRREAL, Regente de la Imprenta provincial de Alava.
Horas de despacho: de 12 a 2 y de 6 a 8

SE EXPENDEN PASAJES DE LLAMADA PARA EMBARCAR EN AMERICA Y DESEMBARCAR EN PUERTOS ESPAÑOLES.



DISCOS «REGAL» PORTABLES «Viva-tonal»

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES
MARIANO LAHIDALGA
GENERAL ALAVA, 7 VITORIA TELEFONO 1623

BODUER

POSTAS, 26



ULTIMA NOVEDAD

SOMBRERERIA - CAMISERIA - NOVEDADES

SE REFORMA TODA CLASE DE SOMBREROS, QUEDANDO COMO NUEVOS



«ROYAL»

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios

Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las Leyes Españolas.

Fondos.—Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.

Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.

MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

San Prudencio, 23 y 25
Muebles AZPIAZU Vitoria
EXPOSICIÓN PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOANO, San Prudencio, 14, 2.º

Nuestros diputados

El excelentísimo señor conde de Rodezno fija en un elocuente discurso la posición del partido tradicionalista

En el detalle político planteado en el Congreso, nuestro ilustre amigo el presidente de la Junta Suprema Tradicionalista y Jefe de la minoría parlamentaria, excelentísimo señor conde de Rodezno, pronunció ayer un elocuente discurso, en el que la brevedad es síntesis maravillosa del pensamiento de nuestro partido en estos momentos.

He aquí, recogidas del *Diario de las Sesiones*, las palabras de nuestro ilustre correligionario y jefe:

LA POSICIÓN DEL TRADICIONALISMO AL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA

El señor CONDE DE RODEZNO: Parecerá natural que la minoría tradicionalista, en cuyo nombre hablo, y que representa unas fuerzas políticas de ideología tan conocida y definida, cumpla su deber parlamentario de intervenir en este debate, con la brevedad que las circunstancias le imponen y que corresponda además a la claridad y firmeza de su actitud y de su disposición. No es éste un debate como aquellos que se solían producir al inaugurarse los Parlamentos anteriores, con motivo de lo que se acostumbra a llamar Mensaje de la Corona y en los que cada uno de los oradores que se levantaban hacían la exposición solenne y doctrinal de sus tesis. A mí como tesis de carácter general, me basta recordar simplemente que, a nosotros, el advenimiento de la República no nos desplazó de ninguna posición oficial, ni siquiera de colaboración.

Nosotros estábamos al margen de todo el sistema que significaba la Monarquía constitucional y liberal; afirmados en nuestras concepciones, en nuestras tesis, resueltamente antiliberales, quejas al sufragio y a la democracia inorgánica, afirmativas y partidarias de una Constitución orgánica de la sociedad, que tuviera su representación en unos poderes y en unas Cortes verdaderamente representativas de las clases y de las actividades sociales. Quiero decir con

esto que al advenimiento del régimen republicano, nosotros no vimos otra cosa que pura y simplemente, una consecuencia de las premisas que anteriormente se habían sentado, y esto, naturalmente, ello es claro, implica para nosotros una completa imposibilidad de colaboración política. Vaya esto por delante, aun cuando por sabido era innecesario.

LEALTAD A LOS PUNTOS DEL PROGRAMA DE COALICION

Los diputados tradicionalistas en las pasadas Cortes Constituyentes, formando unos en la minoría agraria y otros en la que se llamó vasconavarra, mantuvimos nuestros puntos de vista y nuestras convicciones, aun dentro de la dificultad que para los elementos de extrema derecha significó aquella etapa legislativa. A las Cortes hemos venido constituidos en minoría propia y en las elecciones hemos luchado dentro de la coalición de derechas, aun cuando yo he de decir que no me gusta el nombre de derechas, porque no quiero que nosotros nos consideremos a la derecha ni a la izquierda, sino simplemente de frente a la revolución y siempre con el pensamiento puesto en la contrarrevolución. Pero sin perjuicio del mantenimiento integral de nuestro ideal, que en las diversas discusiones parlamentarias podremos tener ocasión de exponer, nosotros

hemos traído aquí, como mandato de nuestros lectores, el compromiso de mantener aquellos puntos del programa mínimo que constituyó la base de la alianza electoral: la rectificación de las leyes laicas que ultrajan, a nuestro juicio, a la conciencia católica; el encauzamiento de la economía general, y, sobre todo, de la agraria, hondamente perturbada por disposiciones transformadoras, y la concesión de una amplia y completa amnistía que pueda conducir a una era de total pacificación de los espíritus.

DEROGACION DEL ARTICULO 26 Y RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD DE LA CONCIENCIA CATOLICA, HOY TIRANIZADA

Pues en la declaración ministerial del señor presidente del Consejo de ministros, que es el punto de referencia a que yo tengo que limitar estas modestas indicaciones encaminadas a fijar nuestra posición, he de decir que no hemos acertado a ver absolutamente nada que, a nuestro juicio, pueda abrir un margen de esperanza a la posibilidad de alcanzar algunas de nuestras aspiraciones.

Para la rectificación de las leyes laicas—no ya para lo que es nuestra concepción integral de relación de Iglesia y Estado, que es la unión moral y la independencia o separación económica y administrativa de ambas

potestades, sin que la Iglesia absorba al Estado, pero sí inspirándose las leyes civiles en los principios de moralidad y justicia—de las verdades religiosas para la rectificación de las leyes laicas, digo, nosotros encontramos, claro está, imprescindible camino aquel que conduzca a la revisión del artículo 26 de la Constitución, a la derogación de la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas, que es su desenvolvimiento complementario natural y, en definitiva, a la rectificación de toda la obra legislativa de las Constituyentes a este respecto, que no es, ni más ni menos, que el sometimiento de la Iglesia al Estado, con mengua y merma de la soberanía espiritual de la Iglesia.

Como en la declaración ministerial el señor Presidente del Consejo ha mantenido la intangibilidad no solamente de la Constitución, sino de todas las leyes de las anteriores Cortes, naturalmente que nosotros no vamos por ese camino la posibilidad de nada que conduzca al restablecimiento de la verdadera libertad de la conciencia católica, hoy hollada y sometida a evidente tiranía.

ECONOMIA Y LEYES SOCIALES

Para el segundo de los puntos del programa de la alianza de derechas, para la regularización de la economía general, y principalmente de la agraria, encontramos merca la modificación de la ley de Reforma agraria, que, aparte otras muchas cosas en las que yo no he de insistir porque de ellas se han hecho oídos que anteriormente han hablado, tiene, pudiéramos decir, estancado y paralizado todo el valor transaccional de la propiedad rural. La Ley de Términos municipales, causante o por lo menos en muchos casos fomentadora del paro obrero; la de Jurados mixtos, que en muchas ocasiones viene siendo el instrumento al servicio de las organizaciones políticas; los Tratados de comercio, muchos de ellos hechos de espaldas a la realidad económica, a todas estas cosas tan importantes para la economía nacional, nos permitimos poner alguna esperanza de que el Gobierno vaya dando rectificación, y esto ha de constituir una atención preferente de la minoría tradicionalista.

AMNISTIA

Finalmente, en cuanto a los puntos que constituyeron la base de alianza para las derechas, la amnistía. No creemos que sea posible entrar en una era verdaderamente pacífica sin una amnistía tan amplia como fuera menester para llegar a la pacificación de los espíritus.

La amnistía es la facultad de los poderes fuertes; solamente los poderes débiles se atreven a negarla; pero es que en este caso la amnistía viene reclamada, no sólo por la generosidad, sino por la justicia. Dentro de la democracia, reclama la amnistía el número de sufragios que han traído estos doscientos y pico de diputados de derechas, todos los cuales la llevaron incorporada a su programa electoral; hay caso de diputado, y con esto aludo al señor Calvo Sotelo, tan interesado en esta cuestión, que es el diputado que ha traído más sufragios al Parlamento español. Además dentro de la justicia, hay que considerar que hasta aquellos que fueron sancionados han purgado ya con creces lo que tuvieron que purgar; los que fueron depositados a Villa Cisneros, por las penalidades sufridas en una larga expatriación; los ex ministros depositados, por una larga ausencia de

la Patria; los militares, algunos gloriosos y laureados, en cárceles y presidios, y tantos y tantos valores, como sería ya preciso que se incorporasen al servicio de la Patria. (Muy bien. Grandes aplausos en las minorías de derecha).

Si según la declaración ministerial, el motivo para que por lo menos tenga que retrasarse el propósito de la amnistía son los sucesos recientes; yo me atrevo a decir, en primer lugar, que no debiera haber inconveniente para darla amplia, total, inmediata para todos, ya que soy de los que creen que la garantía primera y más eficiente del orden no estará en que continúen las gentes en la cárcel, sino en la verdadera disposición del Gobierno para sostener el orden y dar la sensación de que la autoridad es efectiva. (Muy bien). Pero, en segundo lugar, si ello no fuera posible, podrían buscarse fórmulas, bien para que pueda escalonarse o bien para hacer que pudiera irse llegando gradualmente a la satisfacción de este justo anhelo nacional, tan notoriamente expresado en las urnas.

LA ACTITUD DE LA MINORIA ANTE LOS PROBLEMAS AUTORIDAD Y PAZ SOCIAL

De manera—y con esta consideración creo que queda suficientemente fijada la posición de la minoría tradicionalista—que para cuanto signifique el robustecimiento de la autoridad, para cuanto signifique, sobre todo, el restablecimiento de la paz pública en los momentos en que se alterada, no hay por qué afirmar nuestro concurso leal y honrado para este Gobierno, como para todo Gobierno que estuviera ahí sentado; pero nosotros tenemos que decir, porque ocultarlo sería ocultar un sentimiento y aquí hemos venido a expresar los nuestros con sinceridad, que nosotros convencidos de la incapacidad de un régimen que tiene esas cosas y que responde a creencias y a concepciones que son incompatibles, absolutamente

incompatibles, a nuestro juicio, con dar satisfacción a las aspiraciones de nuestros lectores y creo que a las de los electores de todos los señores diputados de derecha, fuera de estos propósitos comunes; que si el Gobierno diera alguna satisfacción a ellos estaríamos, naturalmente, dispuestos a facilitar en todo lo posible, nosotros afirmáramos en todo momento nuestra absoluta, resuelta y rotunda incompatibilidad con el régimen establecido, como católicos y como españoles. (Aplausos en las minorías Tradicionalista y de Renovación Española).

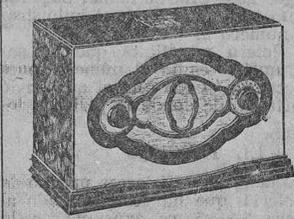
COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Durante el discurso del representante de la Esquerra señor Aragay, se despidió la Cámara y se llenaron los pasillos de diputados.

Al Sr. conde de Rodezno se le acaron muchos amigos para felicitarle por su gran discurso. También recibió felicitaciones de diversos diputados de otros grupos parlamentarios, siendo en general favorabilísimos los comentarios que se hicieron a la elocuente intervención del jefe de la minoría tradicionalista.

Los diputados de izquierda elogian las terminos del discurso de nuestro ilustre amigo, afirmando que la claridad de sus palabras es la mejor ejecutoria de la Comunidad Tradicionalista, que, siempre en su puesto, sigue una línea recta sin engaños de ninguna clase.

El señor Prieto no se recataba en decir que la única posición firme en la Cámara y fuera de ella es la de las minorías socialista, Renovación Española y Tradicionalista, y que las demás, aun apareciendo en mayoría, perderán pronto los puestos que han ganado ahora, porque ya no caben términos medios.



ALTA VOZ ELECTRODINAMICA ELEGANTE MUEBLE EN ARGENTE GRIS Y EBANO

En un año, por 38 PTS. al mes, adquiere la música de todos los países.

Marca UNIVERSAL. "LA VOZ DE SU AMO" AGENCIA OFICIAL: B. SAN MARTIN. - P. República, 32 Teléfono 1453.

A las personas caritativas

Disponemos de grandes existencias de artículos propios para

Roperos

Canastillas

Regalos, etc., etc.

Gran variedad :: Gran surtido

Precios baratísimos

MANTAS DE LANA

a precios Extraordinariamente baratos

Almacenes EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en

San Sebastián: Alameda, 7

Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

De gran interés para el público

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y público en general que antes de ejecutar ningún trabajo en el interior de sus habitaciones, de albañilería, etc., así como nuevos locales, consulten con esta su casa para ponerle al corriente del nuevo decreto de instalaciones eléctricas, fecha 5 de julio de 1933, en el que nos obligan a ejecutar las instalaciones con todo género de seguridades, y sin este requisito, no suministrará la compañía de electricidad la corriente, ni autorizará la jefatura industrial el permiso para su empalme.

Esta casa les dará toda clase de datos que ustedes necesiten. CASA DE EUSEBIO ARBULO FLORIDA, 28 TELEFONO, 1427.

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Grandes exhibiciones en prendas confeccionadas.

Especialidad en Gabanes.

Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho:

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Telefono 1330



Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego.

Remache suelto, 15 céntimos. Llavecita para su colocación, 5 céntimos. Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos. Caja de 12 remaches y su llavecita, 1'50 pesetas. Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España: Postas, 26 -- "El Gran Mundo"

SE VENDE salamandra, dos dormitorios, reloj de pared y sillas. Razón: Ortiz de Zárate, 23, 1.

y teléfono

Y EXTRANJERO

Información general

Parece que en el próximo Consejo de ministros se tratará del traslado a Prisiones Militares de los jefes del Ejército encarcelados

OTROS PREMIOS

San Sebastián, 23.—En Guipúzcoa se ha jugado este año 2.524.450 pesetas, con una baja de 196.800 pesetas sobre el año anterior.
En San Sebastián no ha tocado más que un premio de veinticinco mil pesetas y varias centenas del «gordo», que han dado el correspondiente susto.

Pamplona, 23.—Ha correspondido un premio de veinticinco mil pesetas al billete número 18.855, que fue adquirido en Madrid por los funcionarios de la sucursal que tiene en Pamplona «Los Previsores del Por-

venir». El billete fue repartido no solamente entre los funcionarios, sino también entre clientes.

Burgos, 23.—En esta capital no hay más noticias de favorecidos con la lotería que la referente al ingeniero don Faustino del Río, empleado de la Compañía de Aguas, que juega una participación de treinta pesetas, distribuidas entre individuos de su familia, en el número 2.193, premiado con un millón de pesetas.

Zaragoza, 23.—La Lotería ha favorecido poco a nuestra ciudad. Únicamente ha correspondido un octavo

premio de 150.000 pesetas al cuartel de Intendencia. El billete está muy repartido entre oficiales, clases y soldados.

También han correspondido dos aproximaciones del «gordo», que están repartidas entre gente modesta. Una de estas aproximaciones fue adquirida por una tienda de comestibles de la calle de Santiago, que lo ha repartido entre su clientela en participaciones de una peseta.

Santander, 23.—Esta provincia, una de las que en proporción a su

SOBRE LA AMNISTIA

Madrid, 23.—«A B C» de hoy inserta un escrito de Royo Villanova tratando de la amnistía, que dice es un anhelo nacional, pero no debe extenderse a los políticos que bajo la capa de tales han cometido verdaderos crímenes vulgares.

Lo mismo dice respecto a aquellos elementos «extremistas» que han dado muerte a una guardia civil, lo que es un crimen repugnante.

Se refiere también «A B C» a las amenazas de los socialistas y dice que quienes no han sido capaces de ganar unas elecciones no pueden hablar de revolución. Lo que pretenden—añade—es el rompimiento de las derechas con el Gobierno, para que tenga algo de relieve la campaña que hacen contra la amnistía y contra la aprobación del acta de Calvo Sotelo.

«El Sol» trata de la situación de los españoles en Cuba, que han perdido sus bienes y dice que ya es hora de que el Gobierno español tome cartas en el asunto, pues lo que ocurre allí es verdaderamente vergonzoso.

UNA INFORMACION

DE «EL SOCIALISTA»

Madrid, 23.—Hoy ha sido recogido y denunciado «El Socialista». En una de sus informaciones habla de que Goicoechea recibió una carta de don Alfonso en la que le pedía no hostilizarse a Gil Robles, puesto que éste sería el restaurador de la Monarquía.

Gil Robles, añade, está inspirado por una Eminencia Gris que se llama Angel Herrera y dice que en el Palacio del Duque de Alba se celebró días pasados una reunión a la que asistió Angel Herrera y Gil Robles y en la que se acordó que los agrarios acatasen la República.

Añade que iba a publicarse un artículo en «El Debate» que terminaría con un viva a la República, pero al duque de Alba no le pareció bien.

LA SEMANA PARLAMENTARIA

Madrid, 23.—La próxima semana parlamentaria será algo agitada.

Se sabe que ayer se reunieron a almorzar Lerroux, Martínez Barrio y otros elementos radicales.

Examinaron la situación política con vistas a las próximas votaciones que tardarán en suscitarse en las Cortes.

Apenas esté constituida la Cámara el miércoles, Royo Villanova presentará y defenderá una proposición de amnistía.

Por su parte Abilio Calderón presentará una proposición para

que no se cierren las cuentas en primero de enero sin que los individuos pertenecientes al clero sigan recibiendo sus haberes y que por Clases Pasivas se acrediten los sueldos de las dos terceras partes a los sacerdotes hasta que se extingan los actuales.

También se presentará una interpección sobre las importaciones de trigo decretadas por Marcelino Domingo y que han motivado un grave perjuicio a la economía nacional.

EL TRASLADO DE RECLUSOS MILITARES

Santander, 23.—En el Penal de Santoña, donde como es sabido se encuentra cumpliendo condena el general Sanjurjo, que debía ser trasladado a Guadalajara, se ha recibido una orden de retrasar el traslado.

Parece que el traslado se retrasará unos días hasta que se reúna el Consejo de Ministros y se acuerde el traslado general de los jefes y oficiales presos, a prisiones militares.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUNA, GRAVÍSIMO

Barcelona, 23.—Noticias de Barcelona confirman que el presidente de la Generalidad, señor Maciá, se encuentra gravísimo, habiendo fracasado todas las medidas adoptadas por los médicos, temiéndose un fatal desenlace.

LA GENERALIDAD SE ENCUENTRA REUNIDA

Barcelona, 23.—La Generalidad se

encuentra reunida por esperarse un desenlace por parte del señor Maciá. Han visitado al enfermo el señor Pérez Ayala, Domingo Barnés y otros

TOMAS DE POSESION

Madrid, 23.—Con las formalidades de costumbre han tomado posesión el Director de Registros y el de Prisiones don Hipólito Jiménez. Asistieron al acto los directores salientes y el alto personal.

UN PARTE DEL ESTADO DEL SEÑOR MACIÁ

Barcelona, 23.—A las once de la mañana se ha facilitado un parte por los médicos de cabeza a. relativo al estado del señor Maciá.

El parte dice que el estado del señor Maciá es gravísimo. A la una y media por radio se confirmó la noticia.

Los comentarios públicos son de que el señor Maciá ha fallecido, pero debido a la reserva que se guarda en la Generalidad, nada en concreto se sabe.

UN HALLAZGO DE ARMAS

Zaragoza, 23.—La Benemérita, en el pueblo de Sadaba, ha detenido a Angel Otel a quien le fué ocupada un pist. Un escopeta, un cuchillo, una navaja y cinco billetes de cien pesetas, así como también varias hojas revolucionarias, por lo que ha quedado a disposición de los tribunales.

LOS LOBOS TOMAN POSESION DE UN PUEBLO

Segovia, 23.—En los pueblos de Rapardilla, Lozana y Velasco, se notó la presencia de varios lobos.

Se sabe que en otoño pasado causaron varios destrozos en los ganados propiedad de Joaquín Alcalá.

También causaron imortales destrozos en un redil de ovejas.

Dos lobos persiguieron esta mañana al peatón de correos de Rapardilla.

Debido a esta causa, el tráfico por los caminos ha quedado suspendido casi totalmente.

Las autoridades han concedido premios para organizar varias batidas.

Muerte de un torero alavés

Esta tarde a las tres se ha verificado la conducción del cadáver del torero alavés Santos Ruiz (a) el heroe que en la tarde que el toro «Arbolario», de López Navarro, del Colmenar de Madrid, saltó al tendido y arriesgó su vida por salvar la de los demás.

Tipo popular de Vitoria, su muerte ha sido sentidísima.

Nos ocuparemos con todo detalle del malogrado torero.

Crónica religiosa

SANTORALES

Domingo, 24.—IV de Adviento.— Santos Gregorio, presbítero, Luciano, Metrovio, Pablo, Cenobio, ciano, Metrovio, Pablo, Cenobio, Teófilo, Druso, Eutiquio, mártires; Delfin, obispo, Tarsula, virgen.

Lunes, 25.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.— Santos Anastasia, mártir; Eugenia.—Se abren las Velaciones.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Día 24 de diciembre.—Domingo cuarto de Adviento.—A las nueve y media de la mañana, entrada a Prima, en la que se canta solemnemente la Calenda o anuncio de la Natividad del Señor.

A las diez, Misa solemne, predicando el M. I. Sr. Canónigo, Doctor D. Pedro de Menchaca.

A las tres y media de la tarde, Vísperas solemnes de la Natividad y Completas.

Día 25. (Fiesta de guardar).—La Natividad del Señor.—En este día se celebran tres Misas solemnes: la primera (correspondiente a la del Gallo) a las siete y cuarto; la segunda (de Pastores) a las diez y cuarto; y la tercera o principal a las once.

Vísperas y Completas a las tres y media.

Día 26. (Media fiesta suprimida).—San Esteban protomártir.—A las diez menos cuarto Misa conventual, predicando el M. I. señor Canónigo Dr. D. Antonio María Pérez Ormazábal.

Vísperas y Completas a las tres y media.

PARROQUIA DE SANTA MARIA

Mañana, a las siete y media, tendrá lugar una Misa de Comunión general de niños y niñas, durante la cual el señor Párroco les dirigirá la palabra y se cantarán motetes por el coro de la Catequesis. Novena al Nacimiento del Hijo de Dios.—Darán comienzo en esta iglesia el día 26 (martes), a las siete de la mañana con Misa de Comunión general durante la cual se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la novena y se entonarán villancicos.

A continuación de la misma se dará a adorar la imagen del Niño Jesús.

ADORACION NOCTURNA

A las diez de esta noche, en la iglesia de San Vicente Mártir, celebrará su Vigilia mensual el turno séptimo «San José».

EN SAN PEDRO

La Corte de María, establecida en esta iglesia, celebrará mañana domingo sus cultos mensuales en la siguiente forma:

A las ocho, Misa de Comunión general, que se aplicará por los socios de la Archicofradía. Por la tarde, a las seis y media, Expo-

sición, Rosario, Visita a la Santísima Virgen, cánticos, plática por el presbítero Don Demetrio Sánchez, bendición y reserva, terminando con la Salve popular.

EN SAN VICENTE

La Asociación y Visita Domiciliaria de la Inmaculada Concepción de la Medalla Milagrosa tendrá mañana domingo sus cultos mensuales, en la siguiente forma: A las ocho, Misa de Comunión general, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

A las seis y media de la tarde, rosario, Ejercicio y Visita a la Virgen Milagrosa, plática que hará el señor Director, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Bendición y Reserva, terminándose con la Salve popular.

COFRADIA DE LA BLANCA

La Junta Directiva de la Cofradía de Nuestra Señora la Virgen Blanca, Patrona Canónica de Vitoria, invita a los cofrades y fieles todos a la misa cantada que se celebrará mañana domingo, 24, a las nueve, en la Capilla de la misma, establecida en la Parroquia de San Miguel Arcángel de esta Ciudad, y cuya Misa será aplicada por los fines de esta Cofradía, siendo a continuación la Salve cantada.

Los Cofrades tienen sitio reservado en la Capilla citada.

OCTAVARIO DEL NIÑO JESUS

Comenzará el día de Navidad en la Parroquia de San Miguel, rezándose con el santo rosario y cantando los devotos villancicos durante la misa de siete.

Por la tarde a las seis y media, Estación a Jesús Sacramentado, Rosario y Ejercicio del Octavario.

Dará comienzo el día 25 en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas. Por la mañana a las ocho y media, y por la tarde a las seis y media, predicando el R. P. Eulogio del S. C. de Jesús.

El Octavario al Niño Jesús comenzará en la Parroquia de San Vicente Mártir, el día de Navidad, rezándose con el santo rosario durante la misa de siete.

Por la tarde, a las seis y media, Estación a Jesús Sacramentado, Rosario y Ejercicio del Octavario.

En la Capilla del Sagrado Corazón (antes de PP. Jesuitas) comenzará el lunes 25, el Octavario al Niño Jesús.

Por la mañana en la misa de seis y media, con villancicos.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., estación, santo rosario, ejercicio propio del día con breve meditación, Bendición del Santísimo y adoración del Niño Jesús con cánticos de villancicos.

El primer día y el último del Octavario, habrá sermón.

NETTOSOL

Tesoro del vestuario

Limpia y deja como nuevo en pocos minutos.

Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Solanas y Manteos

Hace desaparecer manchas de:

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina

NETTOSOL

es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida

Frascos: 1'50 y 4'50 pta.

DE VENTA: en droguerías acreditadas

Calvos

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado.

Escribid: Apartado 10.009, Madrid.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas Data, 51-3.-1.º Zuda Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

Se hacen vainicas incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zahartu, prima y exoficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudencio, 35).

Se vende una casa

en la jurisdicción del pueblo de Arcaute, compuesta de piso bajo, principal y desván, así como sus pertenencias y una heredad junto a la misma, de doce áreas cincuenta y cinco centiáreas.

Para informes, Ortiz de Zárate, número 34, bajo. Of.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde.

Frontón Vitoriano
 Domingo 24 Diciembre 1933
 Dos grandes partidos de pelota
A las TRES Y CUARTO de la tarde

Primer partido

Echave III y Artamendi AZUL'S
 CONTRA
Ulacia y Chiquito de Malavia ROJOS

Segundo partido

CHIQUITO DE IRAETA y ATANO II (Azules)
 CONTRA
MURUA II y MONASTERIO I (Rojos)

Noticias y reclamos

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará esta Banda, el próximo lunes, día 25, de doce a una del mediodía en la Plaza de la República:

- 1.º «La bandera tricolor», pasodoble.—San Miguel.
2.º «Entre naranjos», capricho valenciano.—Reñé.
3.º a) «Contrapás», Cubas.
b) «Amayur» (Por la Banda de txistularis).—Iruretagoyena.
4.º «La holandesa», selección. Rubens.
5.º «Valencia oriental», serenata.—Benloch.

Felices pascuas desea «San Roque Jerez Quinado» A todos los alaveses Y alavesas de contado, Por las muchas atenciones que siempre les han dispensado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana domingo: Paella a la valenciana y merluza en salsa verde. (No hay segunda comida).

FARMACIAS DE GUARDIA

Mañana, domingo, lo estarán las siguientes: Sr. ROVIRA, P. Nueva, 3 y 4. Sr. BUESA, P. Iglesias, 2. Para el lunes: Sr. BELNES, P. Virgen Blanca, 10. Sr. BUJANDA, Postas, 21.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 12 bueyes, 3.374 Kgs. 26 terneras, 1.411 ídem. 33 cerdos, 3.640 ídem. Derechos: pesetas 2.408,78.

OCASION: Vendo máquina de escribir seminueva a mitad de su precio. Dato 11-6.º

Centros oficiales

COMANDANCIA MILITAR

El ministro de la Guerra en telegrama de ayer traslada a esta Comandancia el siguiente:

Orden circular ayer (Diario Oficial 297) se entenderá recilicada en sentido que revista Comisario, se pasará en fecha reglamentaria cumpliendo Art. 5.º orden ministerial 15 Agosto 1931 (Diario Oficial 182). Observándose último párrafo inciso tercero de la orden 30 Julio 1932 (Diario Oficial 184) y los haberes tropa Diciembre día disfrute permiso serán deducidos en dición reglamentario.

Otro del Excmo. señor General de la División:

En cumplimiento y aclaración orden circular 20 actual (Diario Oficial 297) relativa permisos N-ividad, entendiéndose que el 25% ha de disfrutarse se refiere en los soldados, a la fuerza veterana solamente, quedando excluidos los reclutas permisionarios utilizarán trenes correos los que hayan de salir de la División, los que marchen a lugares dentro de la División, utilizarán los mixtos para los que lo hagan en dirección a Miranda y todos los descendentes los que lo efectúan en dirección a Alsasua.

Todos ellos, deberán encontrarse en la estación con una hora de anticipación a la salida de los respectivos trenes para la extracción de billete.

Permisos. Los Sres. Jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias, podrán conceder durante el día de hoy, mañana y pasado mañana, a los individuos de los sujetos respectivos, permiso para comer con sus familiares cuando éstos residan en la capital o en sus inmediaciones.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día don Enrique Torres (Reg. Artillería Montaña). Imaginaria: don Juan Jiménez (Reg. Caballería).

INSPECCION DEL TRABAJO

Ha sido inspeccionado el Garage Larramendi.

AYUNTAMIENTO

UN NUEVO RASGO DE CARIDAD DE NUESTRO PRELADO

Nos ha manifestado el señor Aragón que ha recibido un donativo de 1.000 pesetas del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, para que sean destinadas a la compra de prendas y calzados para la gente necesitada. Es deseo del señor Obispo que tanto las prendas como los zapatos se compran en distintos establecimientos, con el objeto de evitar suspicacias. Terminó diciéndonos el señor Aragón que está muy agradecido al rasgo de caridad de nuestro Prelado.

OTRO DONATIVO

Nos ha dicho el señor Aramburu que se ha recibido en la alcaldía un donativo de 200 pesetas de un caballero católico que oculta su nombre, para que sean destinadas asimismo a la compra de prendas y calzados.

JURADOS MIXTOS

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de fecha 15 de diciembre de 1933.

Ilmo. Sr.: Vistas las designaciones verificadas para elegir los Vocales obreros de la Sección de Practicantes del Jurado mixto de Practicantes y Enfermeros de Vitoria.

Este ministerio ha dispuesto que sean nombrados Vocales de representación obrera de la mencionada Sección don Salustiano Pérez efectivo, y don José Sedano, suplente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.— Madrid 15 de Diciembre de 1933.—Carlos

Pi y Suñer.—Señor Director General de Trabajo.

GREMIO DE PANADERIAS

Según disponen las Bases de Trabajo de este Jurado mixto el día 25 del presente mes, quedará totalmente suspendida la elaboración y reparto del pan, y a fin de que tal día no carezca el público de éste artículo y de los siguientes, el servicio se verificará en las mejores condiciones posibles.

Para asegurar el servicio se trabajarán seis horas más de la jornada ordinaria indistintamente entre los días anterior y posterior de la fiesta expresada, según las necesidades de cada panadería, bien entendido que las horas citadas no excederán de seis.

GREMIO DE CONFITERIAS

Del 20 al 30 del presente mes, las confiterías tendrán jornada ininterrumpida, debiendo cerrarse a las ocho de la noche.

Ayer se celebró el juicio por despido entre Santiago + Cámara

Se hacen vainicas

incrustaciones, realces y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22. 3.º

Juan Urquicela

MEDICO OCULISTA

Consulta - Operaciones

de diez a una y de tres a seis

Calle de DATO, 5, 1.º derecha.

quedando concluso para sentencia.

Hoy a las doce se ha celebrado un acto de conciliación por despido entre Rosario Aguillo - café concert Bataclán, no llegando a ningún arreglo.

Se ha presentado una demanda por reclamación de horas extraordinarias de Claudio Medrano contra Julián Zabala.

CUARTO DE SOCORRO

Ha sido curado en este establecimiento benéfico Jesús Rodríguez, de cuatro años, de quemaduras de primer, segundo y tercer grado en ambas extremidades inferiores y en la mitad externa del miembro viral.

Dichas quemaduras se las curó en su domicilio con agua hirviendo. Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

CAMARA DE COMERCIO

NOTA OFICIOSA

En la sesión celebrada el día de ayer por esta Cámara se acordó, entre otros asuntos, dirigir una comunicación al Ministerio de Trabajo y Previsión interesando sea abierto un nuevo período de información pública relativa a la legislación de los Jurados Mixtos y de las modificaciones de que pudieran ser objeto.

Se acordó también enviar comunicación al Gobierno mostrando su adhesión a la autoridad contra los recientes atropellos.

Se dio cuenta del telegrama dirigido a la Dirección General de Ferrocarriles interesando la apertura del servicio de facturaciones para Barcelona, Zaragoza y Valencia.

Fue leído el escrito dirigido a la Excmo. Diputación provincial en solicitud de que realice las posibles gestiones para la no implantación en este país del impuesto sobre la renta.

La Cámara manifestó su extrañeza por no haber sido invitada a la inauguración de la nueva estación, haciendo constar por este motivo su enérgica protesta toda vez que esta Cámara ha sido verdadera iniciadora y propulsora eficazísima de estas obras ya terminadas.

Cine de la Casa Social

Mañana domingo se proyectará la película histórica «La sangre de los antepasados», y el día de Navidad la magnífica cinta titulada «Maternidad», película grandiosa donde se manifiestan los grandes sacrificios que hace una madre para defender al hijo de sus entrañas; película de grandes y magníficas vistas; película, en una palabra, que ha de llamar la atención del público que frecuenta nuestra Casa.

La sesión de mañana por ser Nochebuena dará comienzo a las seis y media de la tarde.

El próximo martes se dará otra sesión a las siete de la tarde exclusivamente para los socios y familias. Para esta velada será necesario la presentación del carnet.

Pelota

Mañana domingo, a las tres y cuatro de la tarde, y en el Frontón Vitoriano, se celebrará un gran partido de pelota, enfrentándose los siguientes pelotaris:

Primer partido.— Echava III y Aramendi (azules) contra Ulicia y Chiquito de Mallavia (rojos).

Segundo partido.— Chiquito de Irueta y Atano II (azules) contra Maura II y Monasterio I (rojos).

El que decir tiene que el Frontón se encontrará animadísimo debido a la gran combinación de pelotaris que se enfrentan.

El partido del miércoles, a pesar de la formidable combinación hecha, resultó un poco deslucido, debido a la falta de tiempo, la cancha se encontraba bastante mojada, por lo que los pelotaris a pesar de sus buenos deseos no pudieron rendir todo lo que desearían.

La entrada fue formidable, encontrándose el frontón completamente lleno de verdaderos aficionados, prueba palpable de que en Vitoria no ha desaparecido la afición de tanto a la pelota, sino tal vez, se sostiene con mayor ímpetu.

Esperamos que el partido de mañana resulte interesante.

Las buenas combinaciones que la nueva Empresa ofrece así lo hacen esperar.

VOLEA.

PUBLICACIONES CRISOL. Por diez cupones como éste, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. TENERIFE.

¡¡NOVIOS!!

U. 30.



...vuestrros muebles en

LA AMUEBLADORA VITORIANA

solidez

buen gusto

economía

MANUEL ALONSO

fabrica

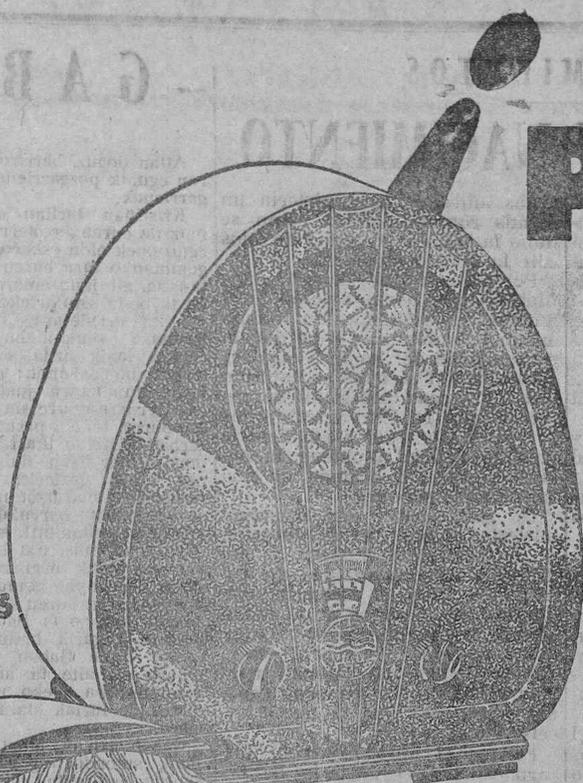
almacenes

y exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

PROGRAMA PHILIPS 1934!

834
PRECIO
595 pts



636
PRECIO
1.180
PTS



RECEPTOR PHILIPS TIPO 938

Para la recepción de longitudes de onda comprendidas entre 15 y 2.000 metros (ondas extracortas, cortas y largas). Sensibilidad y selectividad extraordinarias. Eliminador incorporado. Altavoz electrodinámico. Regulable a todas las tensiones del sector. Mueble en arbolita. Conexiones para pick-up y altavoz suplementario.

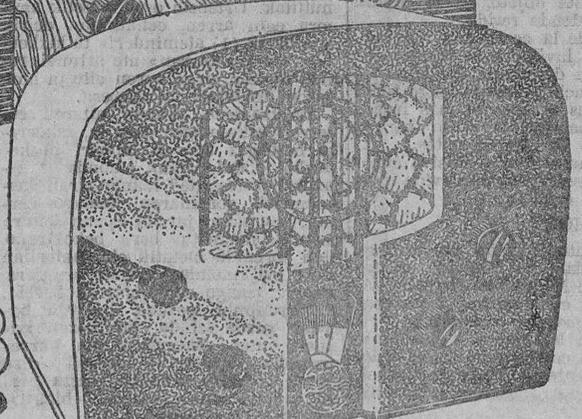
Modelo A. para corriente alterna
Modelo C. para corriente continua

RECEPTOR PHILIPS TIPO 834

Receptor de dos circuitos a «Superinductancia», para longitudes de onda de 200 a 2.000 metros (ondas cortas y largas). Incomparable sensibilidad; selectividad máxima. Un solo mando. Altavoz dinámico. Regulable a todas las tensiones del sector. Conexiones para pick-up y altavoz suplementario. Artístico mueble.

Modelo A. para corriente alterna
Modelo C. para corriente continua

938
PRECIO
435 pts



RECEPTOR PHILIPS TIPO 634

Receptor a cuatro circuitos a «Superinductancia», para longitudes de onda de 200 a 2.000 metros (ondas cortas y largas). Máxima sensibilidad. Selectividad extraordinaria. Escala micrométrica única, de absoluta precisión. Conmutador «Selector» de estaciones. Compensación automática del «fading». Sintonización con un solo mando. Altavoz dinámico, perfeccionado, de gran potencia. Mueble acústico de gran lujo. Transformador universal. Conexiones para pick-up y altavoz suplementario.

Modelo A. para corriente alterna
Modelo C. para corriente continua

PRECIO
895 pts

634



RECEPTOR PHILIPS TIPO 636 A.

La OBRA MAESTRA en aparatos de radio. Cuatro circuitos a «Superinductancia» y para longitudes de onda de 200 a 2.000 metros (onda cortas y largas); reúne todos los perfeccionamientos del 634, aumentado con dispositivos especiales que han llevado a su grado más elevado sensibilidad, selectividad, pureza de reproducción con la máxima potencia control automático de volumen, etc.

R-259

Super-Inductancia

PHILIPS

